

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.247

Sábado 7 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2125156

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

LEY NÚM. 21.438

ESTABLECE EL DÍA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una moción de los siguientes exdiputados y exdiputadas: Víctor Torres Jeldes, Claudio Arriagada Macaya, Maya Fernández Allende, José Miguel Ortiz Novoa, Roberto Poblete Zapata, Yasna Provoste Campillay, René Saffirio Espinoza, Marcelo Schilling Rodríguez, Alejandra Sepúlveda Orbenes y Guillermo Teillier Del Valle,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.-** Agrégase el siguiente inciso tercero en el artículo 1 de la ley N° 20.609, que Establece Medidas Contra la Discriminación:

“Declárase el 1 de marzo de cada año como el Día de la Inclusión Social y la No Discriminación.”.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 27 de abril de 2022.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Jeanette Vega Morales, Ministra de Desarrollo Social y Familia.- Marcela Ríos Tobar, Ministra de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Francisca Gallegos Jara, Subsecretaria de Servicios Sociales (S).